



MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN M. FRUTOS
INTENDENCIA MUNICIPAL

Dpto. Caaguazú – República del Paraguay
Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López
Telefax (0524) – 225207



DECLARACIÓN JURADA

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 “SERVICIOS DE DELIMITACIÓN DE ZONA URBANA DEL DISTRITO DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS”, ID N° 441048

Dr. Juan Manuel Frutos, 06 de junio de 2023

Señor

Dr. JUAN ENCINA PEREZ

Director Nacional DNCP

Asunción, Paraguay

Por la presente **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** que la espera del tiempo de interposición de protesta (7 días hábiles) generaría un perjuicio en el sentido de retrasar los servicios de delimitación urbana, que permitirá la actualización de datos del sistema catastral de la Institución Municipal para la gestión del cobro de los impuestos correspondientes y obtener la recaudación planificada y su aplicación para el logro de los objetivos institucionales. **Inc. a) de la Resolución DNCP 15/2024.**

En tal sentido, **esta Convocante asume toda la responsabilidad emergente por la suscripción anticipada del contrato** con el consultor, al tiempo de hacer notar que se desvirtuar cualquier posibilidad de dar lugar a algún reclamo por parte del segundo oferente concurrente, debido a que el mismo no ha presentado los documentos sustanciales de su oferta y ha sido descalificado ya en la primera etapa, siendo el oferente adjudicado el único participante de la segunda etapa. **Inc. b) de la Resolución DNCP 15/2024.**

Atentamente.


Abg. MARIA JOSÉ LEIVA
Responsable de UOC